INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Accionistas
ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.

Barranquilla Col. S.A.

He auditado a 31 de Diciembre del 2017 y 2016 los estados financieros: estado de situación financiera, el estado del resultado integral , el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de la sociedad ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE SA por los años terminados en esas fechas y las revelaciones hechas a través de las notas que han sido preparadas de acuerdo con las normas de información financiera y forman con ellos un todo indivisible, la evaluación del sistema de control interno, la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan; y el grado de eficiencia en el manejo de sus programas y actividades evaluado con indicadores de desempeño.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la administración de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES., manteniendo una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos de la compañía; del establecimiento de los objetivos, metas y programas, así como las estrategias para la conducción y eficiencia del negocio.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia aplicadas a los estados financieros, a la auditoria de control interno, a la auditoría sobre cumplimiento de leyes. Estas normas requieren que la auditoria se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido; si la estructura de control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si se ha cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y si es confiable la información que sirvió de

base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración. Sobre una base selectiva practique mi examen de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados; las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación y presentación global de los estados financieros.

Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar la opinión sobre los estados financieros

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan a este informe, presentan razonablemente la situación financiera de la sociedad ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A. al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, los cambios en el patrimonio, resultados de las operaciones, los cambios en la situación financiera, y los flujos de efectivo de sus operaciones por los años terminados en esas fechas , de conformidad con las normas de información financiera, aplicadas uniformemente

Con base en el desarrollo de mis labores y con la evidencia obtenida, conceptúo:

- ✓ Que la compañía lleva su contabilidad conforme a las normas y técnicas contables

- ✓ Que para el 2017 y 2016, los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales, han sido liquidadas sobre las bases de cotización determinadas por la ley de manera correcta y canceladas de forma oportuna.

- ✓ Que las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

- ✓ Que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y conservan debidamente

- ✓ Que se mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de control interno en relación con la conducción ordenada de sus operaciones, cumplimiento con las leyes y regulaciones que la afectan.

El informe de gestión de la administración correspondiente al periodo terminado por el año 2017 ha sido preparado por la administración de la Sociedad para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí.

Me he cerciorado que a) el informe de gestión contiene las informaciones exigidas por la ley y b) la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondiente al 31 de Diciembre del año 2017. Como revisor fiscal mi trabajo se limitó a verificar que dicho informe contuviera las informaciones exigidas por la ley y a constatar su concordancia con los estados financieros y no incluyo información distinta contenida en los registros contables de la Sociedad.

JOSE DURAN LOZANO
REVISOR FISCAL
T.P. 4092-T
Ver opinión adjunta.